

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-25/2023-2
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CURSO - TALLER PARA LÍDERES DE EQUIPO DEL
SISTEMA DIF GUADALAJARA” SEGUNDA VUELTA
PLAZO NORMAL
(Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 15:00 quince** horas en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Contraloría Interna, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-25/2023-2 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CURSO - TALLER PARA LÍDERES DE EQUIPO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”, SEGUNDA VUELTA PLAZO NORMAL**, de conformidad con el artículo 69, numeral 1, 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha **31 treinta y uno de julio de 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-25/2023-2 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CURSO - TALLER PARA LÍDERES DE EQUIPO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”, SEGUNDA VUELTA PLAZO NORMAL**, considerando que conforme al Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 24 veinticuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés se declaró desierto el proceso de Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-25/2023-2 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CURSO - TALLER PARA LÍDERES DE EQUIPO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”, SEGUNDA VUELTA PLAZO NORMAL**.

2.- El **09 nueve de agosto de 2023 (dos mil veintitrés)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.

3.- El **11 once de agosto de 2023 (dos mil veintitrés)** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura de las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

| No. | LICITANTE: |
|-----|----------------------------|
| 1. | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA |
| 2. | OSWALDO AVILA PARDO. |

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos queda a cargo de la **Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García**. - Directora del Área de Recursos Humanos, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Directora del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso.

ASPECTOS TÉCNICOS

1. EL LICITANTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1.

2. EL LICITANTE: OSWALDO AVILA PARDO

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

| ASPECTOS ADMINISTRATIVOS | | LICITANTES | | | |
|--------------------------|---|----------------------------|-----------|---------------------|-----------|
| | | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | | OSWALDO ÁVILA PARDO | |
| NUMERO | DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | DOCUMENTO 1.- (ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA. | X | | X | |
| 2 | DOCUMENTO 2.- (ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. | X | | X | |
| 3 | DOCUMENTO 3.- (ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA. * Listado de precios unitarios. | X | | X | |
| 4 | DOCUMENTO 4.- (ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. | X | | X | |
| 5 | DOCUMENTO 5.- (ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ENTE PUBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES. | X | | X | |
| 6 | DOCUMENTO 6.- (ANEXO 10) ESCRITO MANIFESTANDO NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA "LEY". | X | | X | |
| 7 | DOCUMENTO 7.- (ANEXO 13) ESCRITO DE GARANTÍA | X | | X | |
| 8 | DOCUMENTO 8.- Anexo 14 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR). | NO ACEPTA | | SI ACEPTA | |
| 9 | DOCUMENTO 9.- OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. | X | | X | |
| 10 | DOCUMENTO 10.- OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS. (Sentido Positivo). | X | | X | |
| 11 | DOCUMENTO 11.- (ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS. | X | | X | |

NOTA: Se hace constar que el licitante OSWALDO AVILA PARDO, de acuerdo a la **Constancia de Situación Fiscal** presentada en su propuesta, el domicilio registrado en dicha constancia es el de la calle Benito Juárez número exterior 25, interior B 002, Colonia Albert en la Demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México, Código Postal 03560, además de que en la constancia de proveedor expedida por la Dirección de Adquisiciones de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno de Guadalajara el domicilio fiscal registrado es el antes señalado; por lo cual una vez analizada dicha información queda descalificado administrativamente, al incumplir con lo establecido en bases al ser una licitación local, por lo que se desecha la totalidad de su propuesta, conforme al punto 8 inciso m) de las Bases, que dice: **Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes "BASES", ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los "bienes y/o servicios". Lo anterior conforme a lo señalado en el artículo 59, apartado 3, de la "LEY" y el artículo 45 numeral 4 del "REGLAMENTO".** Además de incumplir lo establecido en el Artículo 55 numeral 1, fracción II que a la letra dice: **Las licitaciones públicas podrán ser: "II. Locales, cuando únicamente puedan participar proveedores con domicilio fiscal en el Estado;"**

ASPECTOS ECONÓMICOS

| ASPECTOS ECONÓMICOS | | | | LICITANTES | | | |
|---------------------|----------|----------|---|----------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | | | | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | | OSWALDO ÁVILA PARDO | |
| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE |
| 1 | 1 | SERVICIO | Curso - Taller "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIRECTIVAS UNA HERRAMIENTA PARA LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NOM 035" Modalidad híbrida, duración de 30 horas totales dividido en los siguientes temas a trabajar: comunicación efectiva (7 horas totales) – negociación y solución de conflictos (8 horas totales) – liderazgo (8 horas totales) – equipos de trabajo colaborativos y productivos (7 horas) , el proveedor facilitara las instalaciones para la realización el trabajo presencial, la fecha será a más tardar en diciembre del 2023 del dos mil veintitrés, con horarios de lunes a viernes entre 8:00 am 18:00 horas, la capacitación está programada para 100 cien participantes, se incluye el material de trabajo para los 100 cien participantes, se entrega certificado con valor curricular al finalizar el curso. | \$ 300,000.00 | \$ 300,000.00 | \$ 120,000.00 | \$ 120,000.00 |
| SUBTOTAL | | | | | \$ 300,000.00 | SUBTOTAL | \$ 120,000.00 |
| IVA 16% | | | | | N/A | IVA 16% | \$ 19,200.00 |
| TOTAL | | | | | \$300,000.00 | TOTAL | \$ 139,200.00 |

RESULTANDOS

PRIMERA. – Conforme al resultado de las Evaluaciones, con base al dictamen técnico, análisis y revisión de los aspectos administrativos y económicos, y demás documentos que integran el expediente mediante el proceso licitatorio LPLSC 25/2023-2 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CURSO - TALLER PARA LÍDERES DE EQUIPO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA" SEGUNDA VUELTA PLAZO NORMAL, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, y la fracción VI del artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, se resuelve:

1. Adjudicar al licitante **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, por un importe de **\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**, derivado de su propuesta la cual no genera impuestos, considerando que se encuentra bajo el régimen de personas morales con fines no lucrativos; siendo de la siguiente manera:

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

| ASPECTOS ECONÓMICOS | | | | LICITANTES | |
|---------------------|----------|----------|--|----------------------------|---------------|
| | | | | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | |
| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | 1 | SERVICIO | Curso - Taller "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIRECTIVAS UNA HERRAMIENTA PARA LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NOM 035" Modalidad híbrida, duración de 30 horas totales dividido en los siguientes temas a trabajar: comunicación efectiva (7 horas totales) – negociación y solución de conflictos (8 horas totales) – liderazgo (8 horas totales) – equipos de trabajo colaborativos y productivos (7 horas) , el proveedor facilitara las instalaciones para la realización el trabajo presencial, la fecha será a más tardar en diciembre del 2023 del dos mil veintitrés, con horarios de lunes a viernes entre 8:00 am 18:00 horas, la capacitación está programada para 100 cien participantes, se incluye el material de trabajo para los 100 cien participantes, se entrega certificado con valor curricular al finalizar el curso. | \$ 300,000.00 | \$ 300,000.00 |
| SUBTOTAL | | | | | \$ 300,000.00 |
| IVA 16% | | | | | N/A |
| TOTAL | | | | | \$300,000.00 |

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, no aceptó efectuar la aportación.

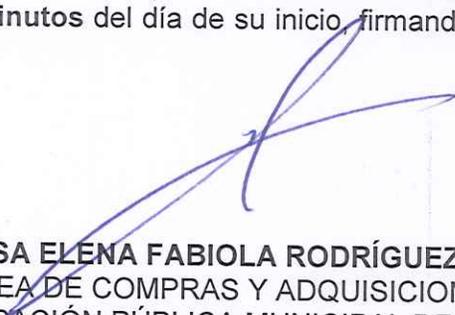
SEGUNDA.- Que no se adjudica la partida cotizada al licitante OSWALDO AVILA PARDO, de acuerdo al resultado de las evaluaciones de su propuesta, antes mencionadas.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

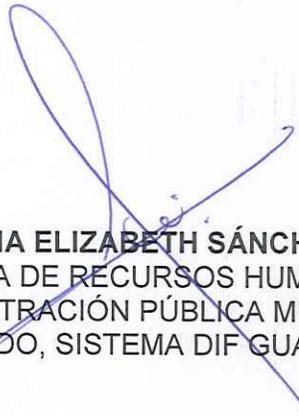
QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **15:10 quince horas con diez minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



L.C.P. BERENICE CÁRABEZ HERNÁNDEZ.
MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.



MTRA. TANIA ELIZABETH SÁNCHEZ GARCÍA
DIRECTORA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA.

